



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
50° Aniversario del Concejo Municipal de Sunchales

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

ORDENANZA Nº 3129/2023

ARTICULO 1º.- Prohíbase el estacionamiento en toda la extensión del cordón lado sur de la Cortada J.B. González y Cortada La Pampa.-

ARTÍCULO 2º.- La Autoridad de Aplicación debe colocar la cartelería reglamentaria, así como ejecutar la demarcación y señalización vial pertinente en el sector indicado.-

ARTÍCULO 3º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

//////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de Sunchales, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.-

Concejales Presentes

Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Santiago Dobler
Andrea Ochat

Ausente con aviso

Horacio Bertoglio

Votos afirmativos

Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Santiago Dobler
Andrea Ochat

Votos negativos

Abstenciones